ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESCOMO CONTADOR PUBLICO No. 428 DE 2023	
FECHA DEL ACTA	30 DIC 2023
	1. GENERALIDADES DEL CONTRATO
CONTRATO No. 428 de 2023	7 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	TIBISAY LIZARAZO RINCON
NIT C.C	60.361.256 CUCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.296.000
PLAZO O DURACIÓN	VEINTI TRES DIAS
FORMA DE PAGO	Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.296.000), Lo cual será un solo pago de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.296.000), una vez presentado el informe de actividades y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Sardinata, Norte de Santander
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1207007 DEL 7 DICIEMBRE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	1207006 DEL 07 DICIEMBRE 2023
OTRO SI MODIFICATORIO	N/A
GARANTIA	N/A
ANTICIPO	N/A
SUPERVISOR	MARIA ARELIS LAZARO QUINTERO
	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Sardinata en la Oficina de Sisben,se reunieron los suscritos a saber: **MARIA ARELIS LAZARO QUINTERO** Supervisor designado y el contratista **TIBISAY LIZARAZO RINCON** con el fin de realizar el acta de liquidación final al contrato de Prestación de Servicios No. **428 -2023**, dada la terminación por tiempo.

EL VALOR DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO DE LIQUIDACION ES DE **TRES MILLONES DE PESOS ($3.296.000) MCTE**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$3.296.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 1		**$3.296.000**
TOTAL, CANCELADOS O SUMAS IGUALES	**$3.296.000**	**$3.296.000**

- ✓ Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al contrato No. CD_428 DE 2023
- ✓ Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Sardinata cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Sardinata en relación con el contrato No. CD_428 de 2023
- ✓ Que la presente acta de liquidación no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato No. CD_428 de 2023 de las acciones civiles y penales por las acciones.
- ✓ Omisiones en la actuación contractual de conformidad con la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013 y los demás reglamentarios

Se firma la presente por quienes en ella intervienen, advirtiendo que no hay necesidad de hacer ajuste económico alguno, manteniéndose el equilibrio contractual entre las partes

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

MARIA ARELIS LAZARO QUINTERO
Supervisor

TIBISAY LIZARAZO RINCON
Contratista